CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:15

Moción de Orden del Día N° 9972

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pomalca fue creado mediante Ley N°26921 del 31 de enero de 1998, en el gobierno del entonces presidente Alberto Fujimori Fujimori;

Que, Pomalca es uno de los distritos lambayecanos con una gran mixtura de tradiciones y costumbres de distintos grupos humanos, entre regionales y extranjeros, que durante más de cuatro siglos de existencia trajeron a esta tierra su propia cultura a entrelazarse con la nuestra, formada por descendientes de Ventarrón y Collud;

Que, en el distrito de Pomalca se encuentra el sitio arqueológico Ventarrón que, es considerado la Cuna de la Civilización del norte peruano y al lugar denominado Collud, centro ceremonial del valle, entre ellos destacando: El fogón, lugar donde sus primeros pobladores rendían culto al fuego, el bello paisaje de esta zona arqueológica y el zoo criadero le otorgan un especial valor a Ventarrón;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de Pomalca de la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, por cumplir 26 años de creación política.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al distrito de Pomalca, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse el 31 de enero de 2024 su vigésimo sexto aniversario de creación política;

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **Manfri Bernal Yovera**, alcalde distrital de Pomalca y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades

políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y a la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien del distrito y del departamento de Lambayeque.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/01/2024 20:01:28-0500

Lima, 17 de enero de 2024

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República